

La "Kermesse" de la Prensa

HAY QUE APRESURARSE A RECOGER LAS INVITACIONES

Días azarosos y de actividad inagotables, son los que están atravesando los periodistas comisionados para organizar la grandiosa "kermesse" que se celebra el próximo domingo en nuestro "coso" taurino a las diez y media de la noche.

Las preguntas de los curiosos que piden detalles sobre lo que será esta fiesta, llueven constantemente sobre los que integran esta Comisión que no descansan un solo momento en realizar los últimos preparativos para que el esplendor de la "kermesse" esté a la altura de las otras festivales de la Asociación de la Prensa.

Dicho sea sin fallar a la verdad, la "kermesse" ocupa el lugar destacado en orden de atracciones del programa de festejos. Y hay razón para que así sea. En esa magna fiesta se elegirá por votación, entre todos los asistentes la señorita que ha de ser solemnemente proclamada Reina de la Fiesta en el acto de la verbena. Y si se tiene en cuenta que la Reina ha de surgir entre las cuatro señoritas representantes candidatas con tratamiento de "excepcionales", el interés sube de punto automáticamente.

Recordemos también para evitar posibles decepciones, que las invitaciones deben recogerse en las Redacciones de los periódicos locales, de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Para ello bastará dar el nombre del solicitante—pues no hay que olvidar que la invitación tiene carácter personal e intransferible—y la invitación será facilitada en el acto, mediante el donativo de 250 pesetas, acompañada de una invitación de señorita.

Conviene advertir que es necesario apresurarse a proveerse de la respectiva invitación, pues de no hacerlo así, se quedará a quedarse sin ella, ya que se ha hecho un número muy limitado de las mismas con objeto de evitar aglomeraciones excesivas en la Plaza.

La festividad del Corpus

Ayer se celebró en esta capital la solemne procesión del Corpus, constituyendo una grandiosa manifestación de religiosidad

CENTENARES DE HOMBRES, PERTENECIENTES A TODAS LAS CLASES SOCIALES, FORMARON EN LA BRILLANTE COMITIVA

Con un tiempo espléndido, atenuado el calor por las nubes, que de vez en cuando ocultaban al sol, se ha celebrado en Palencia la procesión del Corpus.

Con toda sinceridad y franqueza hemos de consignar una categoría y terminante afirmación: el acto de ayer fué (na die que lo haya presenciado podrá negarlo una fiel expresión del fervor religioso que anida en los corazones de los católicos palentinos.

Comenzó el desfile de la piadosa y brillante comitiva, a las diez y cuarto de la mañana, yendo las cofradías y Asociaciones religiosas con sus insignias y estandartes, los niños y jóvenes de institutos católicos de Enseñanza, las imágenes de San Estanislao, San Luis, San Isidro, San Antolín, Nuestra Señora de los Desamparados, Virgen del Pilar y la Patrona de Allende el Río; seminaristas, clero, tribunal eclesiástico, Cabildo Catedral y Ilmo. Sr. Obispo, revestido de los ornamentos pontificales.

A estos nutridos núcleos de elementos que todos los años figuran en la más solemne procesión que celebra en España la Iglesia, se han unido en el actual muchos centenares de fieles que en otras ocasiones tenían por costumbre presenciar en las calles o en sus casas, en unión de sus familias, el desfile del devoto cortejo.

He aquí una nota altamente conmovedora que ofreció este año la solemnisima procesión del Corpus, porque entre centenares de damas que dieron escolta a Jesús Sacramentado y esas interminables filas de hombres que, sin representar a co-

fradía alguna determinada iban en la comitiva, constituyeron una nueva prueba del arraigado catolicismo de los hombres de Palencia, quienes, en momentos tan especiales como los presentes, cuando hay que responder con hechos a los dictados de la conciencia, sin vacilaciones, acudieron a confesar públicamente a Cristo y no se apartaron del cumplimiento de ineludibles deberes como cristianos, proclamando la firmeza de sus creencias religiosas.

Así se comprende que al desfilar por nuestras calles la devotísima procesión, muchas personas que presenciaban su paso, emocionadas por el edificante espectáculo, dieran evidentes muestras de su estado de ánimo, demostrando su fervorosa y cálida adhesión a la grandiosa manifestación de fe católica, al hermosísimo homenaje a la Sagrada Eucaristía.

De este modo, entre emociones dulces y explosiones de piedad íntima, fué pasando por nuestras principales vías el lucido cortejo, escuchándose los cánticos litúrgicos y el Himno Eucarístico, que entonaban los fieles.

Desde los balcones y ventanas de las casas se arrojaron abundantes flores sobre la carroza triunfal donde iba el Santísimo Sacramento. Cerraba la comitiva la banda de música.

Hacia las doce se recogió la hermosa procesión en la S. I. Catedral.

No asistieron elementos oficiales ni hubo formación de tropas.

El orden fué absoluto, no registrándose el menor incidente desagradable, lo que habla muy

alto en pro de los sentimientos católicos de esta ciudad y de la cultura de su vecindario.

En provincias

SEVILLA.—Las personas más ancianas de Sevilla no recuerdan que se haya celebrado ninguna procesión del Corpus con tanta brillantez, entusiasmo y solemnidad como la de este año. Desde primera hora de la mañana, la inmensa Catedral se hallaba rebosante de público. El Cardenal Ilundain celebró Misa de pontifical y a continuación salió la procesión, que recorrió un trayecto más corto que el de años anteriores. Las calles se encontraban atestadas de gente, los balcones estaban adornados con colgaduras y banderas y el suelo aparecía cubierto de flores, tomillo y otras hierbas olorosas, traídas de las cercanías de Sevilla. Ha llamado poderosamente la atención el hecho de que todo el trayecto estuviese cubierto por filas de señoras, con ramos de flores para arrojárselos al paso del Santísimo.

La procesión salió a las diez de la mañana. Abrieron la marcha las juventudes católicas con banderas y estandartes, y seguían las Cofradías y Congregaciones religiosas, el Clero parroquial y el Cabildo. El Cardenal Ilundain llevaba, bajo palio, la valiosa Custodia de Solís, de oro, brillantes y perlas, obra de extraordinario mérito artístico. Al paso del Santísimo, todo el mundo se postraba de rodillas y se arrojaba verdadera lluvia de flores, al mismo tiempo que los fieles prorrumpían en vivas a Jesús Sacramentado. Muchas personas lloraban, emocionadas. No obstante ser más corto que otros años el trayecto, la procesión tardó mucho tiempo en recorrerle y el desfile se hizo con gran lentitud a causa de la enorme concurrencia de fie-

los, en la que figuraban más de ocho mil hombres. Todos los que formaban en las filas de la procesión cantaban con gran fervor el Himno Eucarístico.

Cuando regresó el cortejo a la Catedral se llenó totalmente el templo, y el momento de la bendición con el Santísimo fué de intensa emoción. La multitud no pudo contener su entusiasmo y lanzó clamorosas vivas a Jesús Sacramentado.

Al salir de la Catedral el Cardenal Ilundain, le acompañó numeroso público, al que se agregó el que se encontraba en las calles próximas, y se formó imponente manifestación que se dirigió por la plaza del Cardenal Lluich al palacio Arzobispal. La muchedumbre invadió el zaguan del edificio y vitoreó a Cristo, a la Religión y al Prelado. Este, emocionadísimo, dió la bendición a todos los presentes.

Durante todo el día, los edificios públicos han ostentado la bandera nacional, y muchas casas han lucido colgaduras. El comercio ha permanecido cerrado todo el día.

El gobernador civil recibió a los periodistas y se congratuló del orden y de la brillantez de la procesión, lamentando únicamente que se hubiera acortado el recorrido de años anteriores, porque el orden hubiera sido el mismo y mayor la solemnidad.

GRANADA

GRANADA.—A causa de la lluvia torrencial que cayó por la mañana, se retiraron las tropas que cubrían la carrera de la procesión del Corpus, y ésta se celebró en el interior de la Catedral con asistencia de enorme gentío, que vitoreó al Santísimo, a la Religión, a Cristo Rey y a España católica. Concurrieron a la fiesta el Ayuntamiento en Corporación bajo maza, comisiones de las congregaciones religiosas y las bandadas de música municipal y del regimiento de Córdoba.

SALAMANCA

SALAMANCA.—Con gran solemnidad se ha celebrado la procesión del Corpus. Cuando regresó a la Catedral, el Obispo, doctor Frutos Valiente, pronunció una plática para expresar

su satisfacción por haber manifestado sus sentimientos profundamente religiosos la Salamanca católica.

TOLEDO

TOLEDO.—Se celebró la procesión del Corpus con asistencia de numeroso público, que en todo el itinerario dió muestras de gran respeto y veneración. Ofició el Obispo auxiliar. Al entrar la procesión en la Catedral, los fieles entonaron el Himno Eucarístico. Los balcones de casi todas las casas lucían colgaduras. La única diferencia que se ha observado con relación a otros años ha sido la ausencia de las autoridades y del piquete de escolta de la Academia de Infantería.

NECROLOGIA

Nuestro estimado amigo, el gerente de la Federación Católico-Agraria, don José Luis Blanco, pasa en estos momentos por el amargo trance de la pérdida de uno de sus hermanos, Juan Ramón, que falleció en Madrid, el día 3 del actual, a los 16 años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos.

Muy de veras nos asociamos al profundo dolor que este triste acontecimiento ha producido al señor Blanco y su distinguida madre y demás familiares, a quienes deseamos cristiana resignación para sobrellevar golpe tan rudo.

Pedimos a nuestros lectores eleven al Topoderoso una plegaria por el alma del finado, joven de ejemplar conducta y bellas prendas de carácter, que le hicieran acreedor al aprecio de cuantas personas le trataron.

—En Baltanás ha fallecido cristianamente la virtuosa y respetable dama doña Dolores Velasco Solórzano.

La finada gozaba de la consideración, respeto y cariño de sus vecinos.

Testimoniamos nuestro pésame a su afilido viudo don Laureano Rodríguez Girón y demás familia, y a los lectores de este periódico, suplicamos una oración por el alma de tan bondadosa señora.

RETABLO

"LOS ANDRAJOS DE LA PURPURA"

Jacinto Benavente, ha hecho por fin, una biografía escenificada. Es esta una tentación a la que no resisten las figuras más conspicuas de la literatura dramática universal. Así, por ejemplo, Bernard Shaw, hizo su "Juana de Arco", y Benavente ha hecho ahora, su "Eleonora Duncan".

La vida azarosa, sentimental y novelesca de la artista formidable que supo conmover a los públicos con su arte excepcional ha sido trasladada adobada con gotas de fantasía, al escenario, por Jacinto Benavente.

Esta vez, el insigne autor de "Los intereses creados", no ha estado enteramente afortunado. Le ha faltado el extraer la quintaesencia novelesca de la biografía de la Duncan, tal vez por ajustarse demasiado a una realidad más externa que profunda.

Eleonora Duncan y la figura sugestiva de D'Annunzio, el gran escritor italiano, bullen demasiado a lo vivo en "Los Andrajos de la Púrpura". No es solamente esto. No puede fallar en el drama de Benavente el fluir palpitante de los pensamientos acacerados o de las buidas apreciaciones que son característicos de su teatro. Pero esta vez, échase de ver un exceso de literatura y un amaneramiento de buen decir que puede ser peligroso para el aspecto teatral de la obra. Claro es, que lo que se dice es como siempre sabroso y admirable, y que hay momentos en que el diálogo suena como restallido de látigo que fustiga nuestras imperfecciones.

Pero en definitiva, la obra se ha se demasiado patética y demasiado infiltrada de literatura novelesca.

Luisita Rodrigo se nos mostró en la última producción benaventina, en toda la plenitud de su arte, especialmente en la escena final del segundo acto, en el que el talento interpretativo de Luisa Rodrigo, rayó a gran altura.

EL DINERO IMPUESTO EN LAS CALZAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

D.ª María de los Dolores Velasco Solórzano de Girón

Que falleció en Baltanás el día 4 de Junio de 1931

a los 35 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Laureano Girón Rodríguez; sus atribulados padres don Alvaro Velasco Inchausti y doña Agustina Solórzano Calba; hermanos doña Modesta, don Juan y don Luis; madre política doña Mercedes Rodríguez Tabares; hermanos políticos doña Victoria y don Federico Girón Rodríguez y doña María Campos; sobrinos María del Pilar, José-María y María Amparo Jubete Velasco, María de las Mercedes, Federico José Girón Campos; tíos, tíos políticos, primos, y primos políticos,

Al participar a usted tan inmensa desgracia, ruegan una oración por el alma de la finada.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

CASTROMOCHO

FIESTA MARIANA

Como digno remate al piadoso y bello ejercicio del mes de mayo, con que la Asociación de Hijas de María de esta villa honra todos los años a su excelentísima Madre del Amor Hermoso, el día 31 del pasado mayo, celebró solemnisísima función, habiéndose acercado a recibir el Pan de los Angeles todas las asociadas, (y al decir esto, dicho se está, todas las jóvenes de la localidad), en la Misa de Comunión, a las que acompañaron otras muchas personas no pertenecientes a la Asociación.

Durante la comunión y acompañadas al armonium por el organista de la parroquia, interpretaron varios motetes las jóvenes que durante todo el mes y al final del ejercicio de las flores cantaron las glorias de María.

A las diez, el celoso párroco, don Santiago G. Heredia, celebró la Misa Mayor, cantada por las mismas jóvenes y en la que dirigió la palabra el virtuoso capellán y coadjutor don Dionisio Benito, quien con el entusiasmo en el propio cantó las virtudes de María, habiendo presentado a la misma en este día como auxilio de los cristianos.

A las cuatro de la tarde y previa exposición de S. D. M., se rezó el santo Rosario, y, practicado el ejercicio del mes de Mayo, se reservó a S. D. M., organizándose a continuación la procesión, en la que la Reina de las Flores, Patrona de las Hijas de María, llevada por grupos de éstas, recorrió las calles de esta villa, según costumbre.

A su regreso a la Iglesia, las niñas, que durante todo el mes ofrendaron a María Inmaculada ramilletes de flores, al pie de la misma recitaron varias poesías, ofreciendo a su dulcísima Madre el último ramo de flores, a la vez que sus corazones, blancos y puros, sin duda alguna, como blancos y puros eran los vestidos y flores con que estaban adornadas, pidiéndola no olvide nunca a España, que por algo es su Patrona.

EL CORRESPONSAL

VITICULTORES

El remedio más eficaz, económico y práctico para combatir el MIL DIU y OIDIUM (Ceniza), es el CALDO CUPRICO ALGRI y el PERMANGANATHOL, respectivamente.

Pidan folletos en LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA. Cervantes, núm. 1. Teléfono, 1814. Logroño.

NOTA.—Se precisan agentes.

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 253
Teléfono, 200

JABON CHIMBO



El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

En trozos de 500 y 250 gramos

(4)

La Encíclica de Pío XI sobre la cuestión social

Texto íntegro

(Continuación)

Estos consejos y estas enseñanzas de León XIII, fueron puestos en práctica de un modo o de otro, según las diversas circunstancias de los varios lugares. Así en algunos países una misma asociación se propuso cumplir todos los fines preceptados por el Pontífice; en otros teniendo en cuenta y conciliando las condiciones locales se llegó a una cierta división del trabajo y fueron instituidas distintas asociaciones, de las cuales unas asumieron la defensa de los derechos y de los legítimos intereses de los socios en los contratos de trabajo, otras, se ocuparon de la ayuda mutua que habían de prestarse en los asuntos económicos, otras finalmente, se dedicaron al cuidado de los deberes morales y religiosos y de las demás obligaciones similares.

Este segundo camino fue principalmente emprendido allí donde los católicos no podían formar sín-

dicos católicos porque impedidos o por las leyes del país o por otras instituciones económicas, o por la lamentable disensión de las inteligencias y de los corazones que tan extensamente se ha difundido por la sociedad moderna y por la urgente necesidad de resistir con frente único a las fuerzas perturbadoras de los partidos subversivos. En tales circunstancias, parece que los católicos están casi obligados a adscribirse a los sindicatos neutros, los cuales, sin embargo, profesan siempre la justicia y la equidad y dejan a sus asociados plena libertad de atender a su conciencia y obedecer las leyes de la Iglesia. Corresponde, pues, a los Obispos, allí donde según las circunstancias crea necesarias tales Asociaciones y sepan que no son peligrosas para la religión, consentir que los obreros católicos se adhieran a ellas, teniendo siempre a la vista los principios y garantías que nuestros predecesor Pío X, de santa me-

moria, recordaba de las cuales garantías, la primera y principal, es la de que juntamente con aquellos Asociaciones, las cuales se dedican con diligencia a educar profundamente a sus socios en la parte religiosa y moral, a fin de que éstos puedan infundir a las Asociaciones sindicales este buen espíritu, con el que se deben regir en toda su conducta; y así ocurrirá que dichas Asociaciones producirán óptimos frutos.

A la Encíclica de León XIII, pues, hay que atribuir que estas Asociaciones de obreros hayan florecido por doquiera de tal modo que, ahora, aunque todavía, desgraciadamente inferiores en número a las corporaciones de los socialistas y comunistas recogan una grandísima multitud de trabajadores y puedan reivindicar vigorosamente los derechos y las aspiraciones legítimas de los obreros cristianos, tanto en el interior de la propia nación como en más extensos conjuntos y promover con ello los saludables principios cristianos en torno a la sociedad.

ASOCIACIONES EN OTRAS CLASES

Además de esto, las verdades tan sabiamente expuestas y poderosamente propagadas por León XIII acerca del derecho natural de Asociación, se comenzaron a aplicar con facilidad también a otras clases de trabajadores, como a las Asociaciones, no sólo de obreros, sino de la misma Encíclica por lo cual a la misma Encíclica se debe en no poca parte el magnífico florecer de utilísimas y asociaciones entre agricultores y entre individuos de la clase media y otras instituciones semejantes, en las que felizmente se aunan con el interés económico la cultura de las almas.

LAS ASOCIACIONES PATRONALES

No se puede decir lo mismo de las asociaciones, vivamente deseadas por nuestro antecesor, entre los patronos e industriales. Y si debemos lamentar su escasez, no se debe atribuir únicamente a la voluntad de las personas, sino a las dificultades mucho más graves que se oponen a semejantes asociaciones y que Nos concedemos y ponderamos debidamente. Pero brilla la firme esperanza de que estas dificultades se puedan obviar prontamente, y ya con íntima consolación de nuestra alma, saludamos algunos aprovechables intentos realizados a este respecto, y cuyos frutos copiosos prometen una más rica cosecha en el porvenir.

"Magna carta del orden social"

Todos estos beneficios de la Encíclica de León XIII, venerables hermanos y queridos hijos, por Nos, más apuntados que recordados, son tantos y tan grandes que demuestran claramente cómo aquel inmortal documento está bien lejano de representarse un ideal hermoso de sociedad humana, pero tan fantástico y demasiado lejano de las verdaderas exigencias de los tiempos, y por esto mismo impracticable. Por el contrario, ellos demuestran que nuestro antecesor, en sus doctrinas del Evangelio, esto es, de una fuente siempre viva y vital, y, por lo mismo, estas doctrinas pueden, aunque no rápidamente, pacificar la lucha intestina que dilacera la familia humana, o a lo menos mitigarla. Que una parte de aquella buena semilla tan copiosamente esparcida por espacio de cuarenta años, haya caído en tierra fecunda, lo prueban los agradables frutos que la Iglesia de Cristo y el humano linaje ha recogido con la gracia de Dios para su salvación. Y no es temerario decir que la Encíclica leonina, en su larga experiencia, se ha mostrado como la carta magna sobre la cual descansa toda la actividad cristiana del campo social, como en pro-

da por nuestro antecesor, entre los patronos e industriales.

Para jardines, Valencia y para chinos, Tonkin y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín".
Sombrerería Martín. Mayor, 78. Artículos de Regalo.

GACETILLAS

Para jardines, Valencia y para chinos, Tonkin y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín".
Sombrerería Martín. Mayor, 78. Artículos de Regalo.

EL DIA DE PALENCIA

Para jardines, Valencia y para chinos, Tonkin y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín".
Sombrerería Martín. Mayor, 78. Artículos de Regalo.

EL DIA DE PALENCIA

Para jardines, Valencia y para chinos, Tonkin y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín".
Sombrerería Martín. Mayor, 78. Artículos de Regalo.

EL DIA DE PALENCIA

Para jardines, Valencia y para chinos, Tonkin y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín".
Sombrerería Martín. Mayor, 78. Artículos de Regalo.

EL DIA DE PALENCIA

Para jardines, Valencia y para chinos, Tonkin y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín".
Sombrerería Martín. Mayor, 78. Artículos de Regalo.

los católicos no podían formar sín-

dicos católicos porque impedidos o por las leyes del país o por otras instituciones económicas, o por la lamentable disensión de las inteligencias y de los corazones que tan extensamente se ha difundido por la sociedad moderna y por la urgente necesidad de resistir con frente único a las fuerzas perturbadoras de los partidos subversivos.

En tales circunstancias, parece que los católicos están casi obligados a adscribirse a los sindicatos neutros, los cuales, sin embargo, profesan siempre la justicia y la equidad y dejan a sus asociados plena libertad de atender a su conciencia y obedecer las leyes de la Iglesia.

Corresponde, pues, a los Obispos, allí donde según las circunstancias crea necesarias tales Asociaciones y sepan que no son peligrosas para la religión, consentir que los obreros católicos se adhieran a ellas, teniendo siempre a la vista los principios y garantías que nuestros predecesor Pío X, de santa me-

moria, recordaba de las cuales garantías, la primera y principal, es la de que juntamente con aquellos Asociaciones, las cuales se dedican con diligencia a educar profundamente a sus socios en la parte religiosa y moral, a fin de que éstos puedan infundir a las Asociaciones sindicales este buen espíritu, con el que se deben regir en toda su conducta; y así ocurrirá que dichas Asociaciones producirán óptimos frutos.

A la Encíclica de León XIII, pues, hay que atribuir que estas Asociaciones de obreros hayan florecido por doquiera de tal modo que, ahora, aunque todavía, desgraciadamente inferiores en número a las corporaciones de los socialistas y comunistas recogan una grandísima multitud de trabajadores y puedan reivindicar vigorosamente los derechos y las aspiraciones legítimas de los obreros cristianos, tanto en el interior de la propia nación como en más extensos conjuntos y promover con ello los saludables principios cristianos en torno a la sociedad.

Además de esto, las verdades tan sabiamente expuestas y poderosamente propagadas por León XIII acerca del derecho natural de Asociación, se comenzaron a aplicar con facilidad también a otras clases de trabajadores, como a las Asociaciones, no sólo de obreros, sino de la misma Encíclica por lo cual a la misma Encíclica se debe en no poca parte el magnífico florecer de utilísimas y asociaciones entre agricultores y entre individuos de la clase media y otras instituciones semejantes, en las que felizmente se aunan con el interés económico la cultura de las almas.

LAS ASOCIACIONES PATRONALES

No se puede decir lo mismo de las asociaciones, vivamente deseadas por nuestro antecesor, entre los patronos e industriales. Y si debemos lamentar su escasez, no se debe atribuir únicamente a la voluntad de las personas, sino a las dificultades mucho más graves que se oponen a semejantes asociaciones y que Nos concedemos y ponderamos debidamente. Pero brilla la firme esperanza de que estas dificultades se puedan obviar prontamente, y ya con íntima consolación de nuestra alma, saludamos algunos aprovechables intentos realizados a este respecto, y cuyos frutos copiosos prometen una más rica cosecha en el porvenir.

GACETILLAS

Para jardines, Valencia y para chinos, Tonkin y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín".

Sombrerería Martín. Mayor, 78. Artículos de Regalo.

EL DIA DE PALENCIA

EL DIA DE PALENCIA

los católicos no podían formar sín-

dicos católicos porque impedidos o por las leyes del país o por otras instituciones económicas, o por la lamentable disensión de las inteligencias y de los corazones que tan extensamente se ha difundido por la sociedad moderna y por la urgente necesidad de resistir con frente único a las fuerzas perturbadoras de los partidos subversivos.

En tales circunstancias, parece que los católicos están casi obligados a adscribirse a los sindicatos neutros, los cuales, sin embargo, profesan siempre la justicia y la equidad y dejan a sus asociados plena libertad de atender a su conciencia y obedecer las leyes de la Iglesia.

Corresponde, pues, a los Obispos, allí donde según las circunstancias crea necesarias tales Asociaciones y sepan que no son peligrosas para la religión, consentir que los obreros católicos se adhieran a ellas, teniendo siempre a la vista los principios y garantías que nuestros predecesor Pío X, de santa me-

moria, recordaba de las cuales garantías, la primera y principal, es la de que juntamente con aquellos Asociaciones, las cuales se dedican con diligencia a educar profundamente a sus socios en la parte religiosa y moral, a fin de que éstos puedan infundir a las Asociaciones sindicales este buen espíritu, con el que se deben regir en toda su conducta; y así ocurrirá que dichas Asociaciones producirán óptimos frutos.

A la Encíclica de León XIII, pues, hay que atribuir que estas Asociaciones de obreros hayan florecido por doquiera de tal modo que, ahora, aunque todavía, desgraciadamente inferiores en número a las corporaciones de los socialistas y comunistas recogan una grandísima multitud de trabajadores y puedan reivindicar vigorosamente los derechos y las aspiraciones legítimas de los obreros cristianos, tanto en el interior de la propia nación como en más extensos conjuntos y promover con ello los saludables principios cristianos en torno a la sociedad.

Además de esto, las verdades tan sabiamente expuestas y poderosamente propagadas por León XIII acerca del derecho natural de Asociación, se comenzaron a aplicar con facilidad también a otras clases de trabajadores, como a las Asociaciones, no sólo de obreros, sino de la misma Encíclica por lo cual a la misma Encíclica se debe en no poca parte el magnífico florecer de utilísimas y asociaciones entre agricultores y entre individuos de la clase media y otras instituciones semejantes, en las que felizmente se aunan con el interés económico la cultura de las almas.

CASTROMOCHO

AUTILLO DE CAMPOS

ASTUDILLO

CALZADA DE LOS MOLINOS

VILLALCON

VILLAMBRAN DE CEA

HERRERA DE PISUERGA

los católicos no podían formar sín-

dicos católicos porque impedidos o por las leyes del país o por otras instituciones económicas, o por la lamentable disensión de las inteligencias y de los corazones que tan extensamente se ha difundido por la sociedad moderna y por la urgente necesidad de resistir con frente único a las fuerzas perturbadoras de los partidos subversivos.

En tales circunstancias, parece que los católicos están casi obligados a adscribirse a los sindicatos neutros, los cuales, sin embargo, profesan siempre la justicia y la equidad y dejan a sus asociados plena libertad de atender a su conciencia y obedecer las leyes de la Iglesia.

Corresponde, pues, a los Obispos, allí donde según las circunstancias crea necesarias tales Asociaciones y sepan que no son peligrosas para la religión, consentir que los obreros católicos se adhieran a ellas, teniendo siempre a la vista los principios y garantías que nuestros predecesor Pío X, de santa me-

moria, recordaba de las cuales garantías, la primera y principal, es la de que juntamente con aquellos Asociaciones, las cuales se dedican con diligencia a educar profundamente a sus socios en la parte religiosa y moral, a fin de que éstos puedan infundir a las Asociaciones sindicales este buen espíritu, con el que se deben regir en toda su conducta; y así ocurrirá que dichas Asociaciones producirán óptimos frutos.

A la Encíclica de León XIII, pues, hay que atribuir que estas Asociaciones de obreros hayan florecido por doquiera de tal modo que, ahora, aunque todavía, desgraciadamente inferiores en número a las corporaciones de los socialistas y comunistas recogan una grandísima multitud de trabajadores y puedan reivindicar vigorosamente los derechos y las aspiraciones legítimas de los obreros cristianos, tanto en el interior de la propia nación como en más extensos conjuntos y promover con ello los saludables principios cristianos en torno a la sociedad.

Además de esto, las verdades tan sabiamente expuestas y poderosamente propagadas por León XIII acerca del derecho natural de Asociación, se comenzaron a aplicar con facilidad también a otras clases de trabajadores, como a las Asociaciones, no sólo de obreros, sino de la misma Encíclica por lo cual a la misma Encíclica se debe en no poca parte el magnífico florecer de utilísimas y asociaciones entre agricultores y entre individuos de la clase media y otras instituciones semejantes, en las que felizmente se aunan con el interés económico la cultura de las almas.

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

En Barcelona hubo un nuevo intento de asalto al polvorín de Montjuich

INTENTO DE ASALTO BARCELONA.—A las once de la noche se ha registrado un nuevo intento de asalto al polvorín de Montjuich. Los centinelas, que estaban reforzados desde el intento anterior, vieron llegar a un grupo de individuos, quienes, al echarles el alto, comenzaron a tiros, teniendo los centinelas que repeler la agresión en la misma forma. Entre unos y otros se entabló nutrido tiroteo, y las balas llegaron hasta la plaza de la Corte, cerca de la de España, rompiendo los cristales de algunas casas. El vigilante nocturno de la Casa Trepaire encontró una bala.

Desde Montjuich se avisó inmediatamente al capitán general, y éste dispuso que saliera un destacamento de la Guardia civil para dar una batida y detener a los asaltantes. Con objeto de facilitar la labor de la Benemérita se encendieron los reflectores de la Exposición; pero todas las investigaciones resultaron infructuosas.

Se cree que el propósito de los asaltantes no es otro que el de producir alarma, puesto que en el polvorín no hay explosivos en cantidad suficiente para desperdiciar la codicia de nadie.

MEDIDAS SEVERAS BILBAO.—El gobernador civil ha manifestado que ante la presencia de delegados extremistas en la provincia, está dispuesto a adoptar medidas severas con quienes no justifiquen su permanencia y no trabajen. Ha conferenciado con los alcaldes de Baracaldo y Sestao, para tratar del paro planteado por algunos comunistas, y ha manifestado que no puede consentir que éstos impongan su voluntad sobre los demás obreros.

UN ATRACO BARCELONA.—En la calle de Cibe, unos desconocidos atracaron esta noche a Salvador Pastor, a quien maltrataron de obra y robaron 38 pesetas que llevaba.

EL ESTATUTO DEL PAIS VASCO SAN SEBASTIAN.—La Comisión gestora de Guipúzcoa ha acordado examinar con detenimiento el estatuto confeccionado por la Sociedad de Estudios Vascos, así como el presentado por el partido republicano federal y los que todavía pueden presentarse, reconociendo el derecho de las Ayuntamientos a confeccionar el estatuto; pero, con objeto de ir de común acuerdo, para lograr que, a ser posible, todo el País vasco se pronuncie unánimemente respecto del estatuto que se ha de elevar a las Cortes, la Comisión gestora acordó convocar a los Ayuntamientos guipuzcoanos a una reunión para el día 14 del corriente, en la Diputación de San Sebastián, con objeto de deliberar sobre este asunto.

También acordó dirigirse a las comisiones gestoras de Vizcaya, Alava y Navarra, para que

decidan a su vez celebrar análogas asambleas por los Ayuntamientos de sus respectivas provincias, rogándoles también que se sirvan aplazar la reunión que para ese mismo día tenían proyectado celebrar en Pamplona todos los Municipios españoles.

La Comisión gestora ha acordado que las telefonistas puedan continuar desempeñando sus cargos, aun en el caso de que contraigan matrimonio.

MUERTO EN ACCIDENTE DE MOTOCICLETA AVILA.—La motocicleta de la matrícula de Madrid número 37.779, ocupada por el vecino de Madrid Emilio Fernández Carreño, de treinta y dos años, natural de Avilés, a causa de la excesiva velocidad que llevaba al llegar al kilómetro 97 de la carretera de Villacastín a Vigo, se fué contra el pretil de un puente, en el término de Ojos Albos, cayendo al río, de donde se extrajo muerto a este individuo.

Se le ocupó una cédula personal, varias tarjetas, un carnet, y 550 pesetas en billetes y plata.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION TERUEL.—Llegó el ministro de Instrucción pública con el gobernador de Santander y otros amigos. Les recibieron las autoridades y comisiones de los partidos republicanos, siendo obsequiados con un banquete.

EL GOBIERNO CIVIL VALENCIA.—Cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación, esta mañana, a las doce, se ha presentado en el Gobierno el presidente de la Audiencia, don Luis Suárez y Alonso de Fraga, posesionándose incidentalmente del cargo de gobernador civil, por cese del señor Calot, que lo desempeñaba interinamente.

Noticias recibidas de Sevilla, donde se encuentra el gobernador efectivo de esta ciudad, señor Centeno, aseguran que éste no volverá ya a desempeñar el cargo en Valencia.

Añaden que al señor Centeno le interesa más preparar las elecciones para presentar su candidatura por la circunscripción de Sevilla, que volver a este Gobierno civil.

UNA HUELGA EN FRANCIA ROUBAIX.—La huelga de la industria textil continuaba esta mañana, y parece tomar un giro desagradable. Los comunistas han publicado un llamamiento pidiendo a los huelguistas que suministren piquetes de huelga para impedir el paso de la frontera a los obreros y que ninguno de ellos pueda entrar en las fábricas.

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
NORBERTO MARCOS
Casado del Alisal "LA CUBANA"

1000 pts. de gasolina este mes...!!

...ahora mismo voy a comprar bujías

CHAMPION

CONCESSIONARIO PARA ESPAÑA: FRANCISCO FLORES ESPINARDO - MURCIA

QUITA CALLOS RADICAL

Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Aránguena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

ALBERTO BARON APARICIO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (Pida usted catálogos)

FABRICA DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. FAREDES DE NAVAZ (PALENCIA)

FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)

LA CONVOCATORIA DE CORTES

La Exposición del decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes dice así:

"Para el Gobierno provisional de la República las dos fechas de más honda y grata emoción serán: aquella reciente en que recogí el Poder de la voluntad soberana, irresistible y pacífica, del pueblo, y la otra próxima en que resigno sus atribuciones pasajeras y supremas ante las Cortes elegidas por España.

No obstante su designación, emanada del pueblo, al que se sometió la composición, previamente conocida de este Gobierno, aun seguro del asentimiento esperanzado en la ratificación para sus iniciativas; fortalecido por la asistencia popular y la cohesión interna; sin agotar ni

La actualidad política

Ha aparecido en la "Gaceta" el decreto de convocatoria a Cortes Constituyentes

INFORMES DEL ULTIMO CONSEJO DE MINISTROS

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—El señor Alcalá Zamora, como jueves, recibió en las primeras horas de la tarde a los representantes de la Prensa nacional y extranjera.

Y se expresó en los siguientes términos:

—Pocas noticias, señores. En el orden político, el hecho más saliente es el decreto de convocatoria de Cortes. Pero hay que rectificar una errata que aparece en todos los periódicos y no está en la "Gaceta". Sin duda, obedece a un error al hacer las copias para los periódicos.

Al hablarse de las reformas que el Gobierno provisional lleva a las Cortes constituyentes se dice en todos los periódicos: "de Justicia y renovación especial", en lugar de Justicia y renovación social", y el alcance de esta reforma se lo voy a explicar a ustedes.

Es un deber de lealtad de todos los partidos gubernamentales para con el socialista. Y por ser yo republicano de la derecha, tomé la iniciativa de presentar el compromiso. El Partido Socialista ha cumplido con toda lealtad el pacto, y era deber de las fuerzas republicanas, al recordar las contrapartidas de nuestro programa, transaccional o mínimo, que quedaran varias por cumplir con las fuerzas socialistas, además de las reformas ya iniciadas, y hemos querido reconocerlo así antes de dar lugar a que pudiera recordarse.

Y en el orden económico—siguió diciendo el señor Alcalá Zamora—la semana ha sido de grandes oscilaciones en la cotización de la peseta, pero al final queda reconocido que la economía y la hacienda española deben y pueden ser miradas con optimismo. Aun con la herencia de la prodigalidad de la dictadura, que vamos liquidando y suprimiendo con decisión, la hacienda y el crédito de la moneda de España merecen desde ahora estima incomparablemente mejor fundada, que pronto se impondrá como verdad frente a toda codicia u ofuscación.

Y en realidad, nada más porque ya está explicado en el decreto de convocatoria que el gran proceso de la dictadura va como político a las Cortes.

Un corresponsal extranjero le habló de la relación de edificios que aparece en la "Gaceta" de hoy y que son declarados monumentos nacionales.

El jefe del Gobierno le contestó:

—Es un avance. Seguramente, la lista definitiva alcanzará el cuádruplo. Quedan muchísimos, porque la riqueza artística de España es inagotable. En las provincias que yo conozco, en todas formas de arte hay verdaderas maravillas, que hay que cuidar. Esta relación, como les digo, habrá de aumentar considerablemente.

—¿Cree usted que maniobras políticas habrán influido en la oscilación de la peseta?—le preguntó un informador.

—No son extranjeras las maniobras políticas. Estas, de hacerse, son de carácter nacional. Las de lucro, son aquéllas.

Lo que tiene que preocupar en los cambios—terminó diciendo—son los valores reales, y como éstos no existen, no hay para qué inquietarse.

aun desenvolver en gran parte el programa de reformas en que se fundó la concordia de nuestros convencimientos y la transacción entre nuestras significaciones, a pesar de todo ello, alentador para un ejercicio más dilatado del Poder provisional, hemos creído que debíamos con premura, no superada en casos tales, convocar las Cortes Constituyentes. Así la legalidad sin ejemplo de la revolución española se consolidará con la continuidad restablecida de los órganos y métodos parlamentarios.

De ese modo, en estas horas trascendentales para la vida española, rendimos tributo a la justicia proclamada y a la verdad descubierta por la democracia, según las que no es la historia la obra de unos hombres y sí el esfuerzo total de los pueblos.

Al nuestro queda la gloria desatada de haber afirmado su voluntad en las jornadas del 12 al 14 de abril, y de modelar cuanto antes las instituciones, expresión de su triunfo y guardadoras de su soberanía.

Entre país y Cortes limitamos nuestro cometido al de mandatarios resueltos y gestores rectos, que, encuadrados por la total y anónima grandeza de la proclamación y el voto colectivo de la ley fundamental, habrán tenido honor máximo y satisfacción inmensa, si merecieron la confianza, y merecen la aprobación en el depósito del Gobierno, que recibieron y de vuelven.

A las Cortes habrá de someterse con la obra esencial de la Constitución el Estatuto para Cataluña, que coordine su voluntad y aspiraciones en la vida peculiar con los atributos de esencial ejercicio en la unidad total del Estado, no representando privilegio ni excepción respecto de otras demandas y tradiciones regionales.

Será también objeto de deliberaciones la ratificación o enmienda de cuanta obra legislativa acometiera este Gobierno; las leyes orgánicas complementarias de la fundamental; el juicio definitivo sobre las magnas responsabilidades del régimen caído y todas las reformas, que por respeto se presentarán a las Cortes, pero en que por armonía de las partidos republicanos existe ya la coincidencia capital.

Destácanse entre ellas por su interés, las de renovación y justicia social, en que algunos hallaron la razón determinante, junto con su fe republicana, para colaborar en la obra revolucionaria, y en las que vemos todos la base de pacífico, justiciero y fecundo resurgimiento de España.

La enumeración que precede en nada retendería limitar al poder de las Cortes, afirmado como íntegro y convocado como soberano, poder que reconoce lo

transitorio de su existencia y la subordinación de sus actos al examen de aquéllas.

Enuncia tan sólo la magnitud de la obra parlamentaria, para que a ella correspondiera el interés vibrante de la elección. Será ésta, cual debe ser, apasionada por la trascendencia y serena por el ambiente. La República no encuentra amenazas, porque es fuerte, ni casi contradicción porque es ya régimen establecido. Debe la elección ser ordenada, y el Gobierno se halla resuelto a que sea legal. Para con seguirlo, al inhibirse, libre de ambiciones, ante la voluntad nacional, como corriente, y la ley, cual cauce, na permitirá que le suplanten en sus atributos, ni frustre su empeño, atrevimiento de su mandato de autoridades subalternas, ni osadía violenta o corruptora de individuos rebeldes."

PARTE DISPOSITIVA
Artículo primero. Las Cortes constituyentes, compuestas de una sola Cámara, elegida por sufragio popular directo, se reunirán, para la organización de la República, en el palacio del Congreso el día 14 del próximo julio. La Junta preparatoria de diputados electos se celebrará el día 13, a las diez y nueve horas.

Artículo segundo. Las Cortes se declaran investidas con el más amplio poder constituyente y legislativo. Ante ellas, tan pronto queden constituidas, resignará sus poderes el Gobierno provisional de la República, y sea cual fuere el acuerdo de las Cortes, dará cuenta de sus actos. A las mismas corresponderá, interin no esté en vigor la nueva Constitución, nombrar y separar libremente la persona que haya de ejercer, con la jefatura provisional del Estado, la presidencia del Poder ejecutivo.

Artículo tercero. Las elecciones se celebrarán, conforme al decreto de 8 de mayo último y la ley electoral de 1907, en toda España, el 28 de junio. Si en alguna circunscripción o capital hubiera lugar a segunda elección, ésta se celebrará el 5 de julio. El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones conducentes a la ejecución del presente decreto.

DEL CONSEJO DEL MIERCOLES
La nota oficiosa dice que el Consejo de ministros leyó el proyecto de querrela redactado por el fiscal general de la República contra los gobernantes de la primera dictadura, por subversión del régimen constitucional, en cuyo documento, de sólida argumentación jurídica, se reconocen los puntos de responsabilidad del Monarca, pero se detiene ante la misma por la notoria incompetencia jurisdiccional del Tribunal Supremo. El Gobierno, ante semejante dificultad, reconocida como solidaria la responsabilidad total de la Corona y sus instrumentos de Gobierno, y estando muy próxima la reunión de las Cortes Constituyentes, acuerda someter íntegro a éstas el conjunto de todas las responsabilidades.

Se acordó levantar la suspensión de "ABC" y otros periódicos que se encuentran en el mismo caso.

EXTRANJERO

Se proyecta un vuelo del zepelín sobre la región polar ártica

UN VUELO DEL "ZEPPELIN"

BERLIN.—Según el "Berliner Tageblatt", el profesor Eckener ha entrado en negociaciones con la aviación rusa, para realizar un vuelo de estudio, a bordo del "Graf Zeppelin", sobre la región polar ártica.

Este vuelo se llevará a cabo probablemente durante la segunda quincena de julio, y participarán en la expedición hombres de ciencia soviéticos, alemanes, suecos y norteamericanos.

ARRIBSAGADA EXPEDICION NUEVA YORK.—Antes de emprender su anunciado viaje al Polo, sir Hubert Wilkins irá con su "Nautilus" a Londres, con el fin de que los hombres de ciencia británicos puedan inspeccionar el equipo del submarino.

La esposa del explorador irá a reunirse con él a Londres, y desde allí le acompañará, a bordo del submarino, hasta Bergen, en Noruega.

ESTA NEVANDO EN ITALIA BELLUNO.—El mal tiempo continúa en toda la región, registrándose abundantes nevadas en los montes próximos.

EXPLOSION E INCENDIO LONDRES.—En las refinerías de una fábrica de productos químicos de Stocke, hicieron explosión dos depósitos de benzol.

A la explosión siguió un violentísimo incendio, que produjo un pánico enorme entre los obreros.

MANIFESTACIONES ANTE UN PALACIO DE JUSTICIA BERLIN.—Ayer por la tarde se produjeron manifestaciones tumultuosas ante el Palacio de Justicia de Harbarn, donde se celebraba la vista de la causa instruida contra los huelguistas que promovieron graves desórdenes el día 6 del pasado mayo.

Los manifestantes apedrearon a la Policía, oyéndose algunos disparos de arma de fuego.

A LO QUE ASPIRA EL SOCIALISMO ESPAÑOL GINEBRA.—Al terminar el banquete ofrecido a las delegaciones y funcionarios españoles y portugueses de la Oficina Internacional

del Trabajo de la Sociedad de Naciones, el ministro español, señor Largo Caballero, pronunció un discurso, en el que señaló el hecho de ser la primera vez que dejaba oír su palabra en el organismo internacional un ministro socialista español. Habló de la revolución española, de claro desarrollo jurídico y única en su género, porque el derecho y el hecho del movimiento revolucionario se fundieron en síntesis pacífica y ejemplar.

Añadió que los socialistas reconocen la existencia de hecho que la historia ha transmitido, y es la lucha de clases; pero no quieren resolverla con la destrucción violenta de la clase contraria, sino gradualmente, mediante una evolución jurídica. No será una segunda edición del comunismo ruso, porque aspiran a establecer un régimen de justicia y libertad para todos, y el derecho no tiene necesidad de imponerse por la fuerza ni en las relaciones interiores entre los ciudadanos ni en las relaciones entre los Estados. No quieren más dictaduras de derechas ni de izquierdas.

El señor Largo Caballero fué muy aplaudido.

¿Cure su TOS
ASMA, BRONQUITIS, GRIPE
con
PASTILLAS WANKI
En todas las Farmacias Representante
Gran Farmacia Herrero
PALENCIA

Félix Núñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
CONSULTAS
Niños, de 5 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.-Palencia

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
Consultas diarias en Carrión de los Condes

¡SEÑORA!
TODO lo que la moda exige en
LANAS
SEDAS
FANTASIAS
lo encontrará siempre, a precios reducidos, en el
Palacio de la Moda
NUEVO PROPIETARIO
Eladio Maté Lozano

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes ...	de ALAEJOS
Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la FUNDICION	de ALAEJOS

Catálogo MARTIN E HIJOS
Los pedidos a JORGs gratis
(Valladolid) ---] ALAEJOS
Hotel Correo
MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.
Teléfono, 14-4-25

JOYAS
PULSERA DE PELEDA
ADEREZOS
Encontrará lo más nuevo EN LA
Casa Salamanca
MAYOR PRAL., 53, PALENCIA
CUBIERTOS DE PLATA
RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS
Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

